

...3900.. / CRISTINA NAVARRA HEREDIA / 2023-E-RC-911 / NO APORTA ACREDITACIÓN DE APTITUD PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES (BASE 3.C)

...0839.. / FABIÁN SOTO MARTÍNEZ / 2023-E-RE-562 / NO APORTA ACREDITACIÓN DE APTITUD PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES (BASE 3.C)

...7430.. / FERNANDO JOSÉ SOLER PECIÑA / 2023-E-RE-283 / NO APORTA RESGUARDO DE PAGO DE LA TASA NI JUSTIFICANTE DE EXENCIÓN DE PAGO (BASE 4,A)

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de un extracto del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para la subsanación de deficiencias, y/o presentación de reclamaciones.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, tablón de anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Portal de Transparencia de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cenes de la Vega / Información Institucional y Organizativa / Procesos de Selección de Personal / en proceso / Proceso OPE Estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario General D. Luis Jose Sánchez Ramírez en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

Cenes de la Vega, 8 de marzo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Juan Ramón Castellón Rodríguez.

NÚMERO 1.438

AYUNTAMIENTO DE DARRO (Granada)

Corrección de error en Presupuesto Municipal

EDICTO

Advertido error de transcripción material en anuncio publicado en BOP número-50 de fecha 14/03/2023, en relación a: Acuerdo del Pleno de fecha 07/02/2023 de la Entidad Darro por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

DONDE DICE:

CAPÍTULO / DENOMINACIÓN / IMPORTE / %

A) / OPERACIONES NO FINANCIERAS / 1.585.672,24 euros / 100%

A.1 / OPERACIONES CORRIENTES / 1.481.319,33 euros / 15,02%

DEBE DECIR:

CAPÍTULO / DENOMINACIÓN / IMPORTE / %

A) / OPERACIONES NO FINANCIERAS / 1.565.672,24 euros / 100%

A.1 / OPERACIONES CORRIENTES / 1.455.514,63 euros / 15,02%

Lo que se publica para general conocimiento.

Darro, 13 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Manuel Blas Gómez Jiménez.

NÚMERO 1.397

AYUNTAMIENTO DE FERREIRA (Granada)

Presupuesto general, ejercicio 2023

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2023, el presupuesto general para el ejercicio 2023, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del art. 170 R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado (art. 169 R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales).

Ferreira, 9 de marzo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Antonio Fornieles Romero.